Culturas

ANEXO TÉCNICO

"Realizar la restauración de la imagen del Inmaculado Corazón de María y diseñar y elaborar las unidades de exhibición para el Cristo Mutilado y el inmaculado corazón, ubicados en el sitio de Bellavista la nueva, municipio de Bojayá, de acuerdo con directrices de conservación"

ANTECEDENTES

La masacre de Bojayá, ocurrida el 2 de mayo de 2002, es considerada como una de las mayores tragedias civiles dentro del conflicto armado colombiano, originada por un enfrentamiento entre las FARC-EP y las AUC por el control estratégico del río Atrato. En medio del combate, aproximadamente 300 habitantes del municipio de Bellavista se refugiaron en la iglesia del pueblo, donde horas más tarde estalló un cilindro bomba en su altar, lanzado por las FARC. La explosión cobró la vida de aproximadamente 119 personas, y forzó el desplazamiento de los sobrevivientes.

Tras la firma del acuerdo de paz, las FARC realizaron actos de perdón público, entre ellos, la entrega de un Cristo negro hecho por un escultor cubano.

Posteriormente, el Estado colombiano profirió la Ley 2087 de 2021 o "ley de Bojayá" que busca honrar y dignificar la memoria de las víctimas de la masacre, estableciendo medidas para la reparación integral, la atención, y la promoción de la memoria histórica y cultural en el territorio, incluyendo proyectos productivos y la recuperación de lugares de memoria.

Ahora bien, dentro de las ruinas de la iglesia, se rescataron dos imágenes religiosas: el Inmaculado Corazón de María y el Cristo mutilado de Bojayá, las cuales fueron resguardadas e intervenidas por la parroquia y significadas desde la comunidad.

El Cristo Mutilado es una imagen devocional y de memoria que sobrevivió a la masacre perpetrada el 2 de mayo de 2002, en el Templo de Bellavista, Bojayá. Es una escultura policromada a la cual le hacen falta los brazos y las piernas, y que presenta una intervención de consolidación realizada hace unos diez años, aproximadamente.

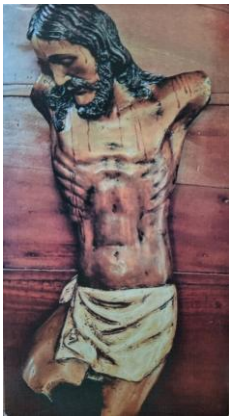


Imagen del Cristo Mutilado de Bojayá

Con relación específicamente a la escultura del Inmaculado corazón de María, a continuación, se presenta un breve registro fotográfico posterior a la explosión, con el fin de contribuir con la recopilación de antecedentes históricos, que permitan determinar los criterios y niveles de intervención de la forma más adecuada para el bien.



Imagen tomada de: https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/presentan-avances-en-identificacion-de-victimas-de-masacre-de-bojaya-247124



Imagen tomada de: https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/se-conmemoran-20-anos-de-la-masacre-en-una-iglesia-de-bojaya



Fuente: Hermanas agustinas de Bellavista



Fotografía general. Cristo Mutilado de Bojayá.



Fotografía espacio actual de exhibición. Iglesia Bellavista, municipio de Bojayá. Quibdó.

IDENTIFICACIÓN

1.1. Título o nombre del bien: Inmaculado Corazón de María
1.2. Autor: desconocido
1.3. Época: S. XX
1.4. Fecha: desconocida
1.5. Dimensiones: **Alto: 132,5 cm**
Ancho: 117 cm
Profundidad: 6,7cm
1.6. Técnica y materiales: escultura policromada en yeso, con posible armazón interior metálico y fibra de vidrio en las decoraciones inferiores. Peana en madera.
1.7. Uso: devocional

1.8. Descripción:

Escultura de bulto redondo que representa una figura femenina de cuerpo entero, de frente, en posición pedestre. Cabeza inclinada hacia la izquierda, cubierta por un velo que cubre su espalda hasta la altura media, mirada dirigida hacia el frente; brazos ligeramente flexionados hacia arriba y hacia el frente; la mano derecha ligeramente doblada, sostiene una rosa. Viste una túnica talar color rosado con listón dorado y en el centro del pecho representación de un corazón de color rojo con 5 rosas dispuestas de forma diagonal y fuego en la parte superior del mismo. Manto azul sobre los hombros, pies descalzos apoyados sobre nubes y aureola dorada en la parte posterior de su cabeza. La escultura reposa en una peana octogonal de color gris.

1.9. FOTOGRAFIAS INICIALES



FOTOGRAFIA 1 y 2. Anverso y reverso de la imagen



FOTOGRAFIA 3 y 4. Detalle de las intervenciones en el rostro y manto de la Imagen



FOTOGRAFIA 5 y 6. Detalle de las intervenciones realizadas en el rostro y el pecho de la imagen



FOTOGRAFIA 7 y 8. Detalle el brazo izquierdo de la imagen



FOTOGRAFIA 9 y 10. Detalle de la aureola y la peana

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Suciedad superficial





FOTOGRAFÍA 11, 12, 13 y 14. Suciedad superficial y acumulación de excrementos de insectos sobre la capa pictórica

Faltantes de capa de preparación y capa pictórica





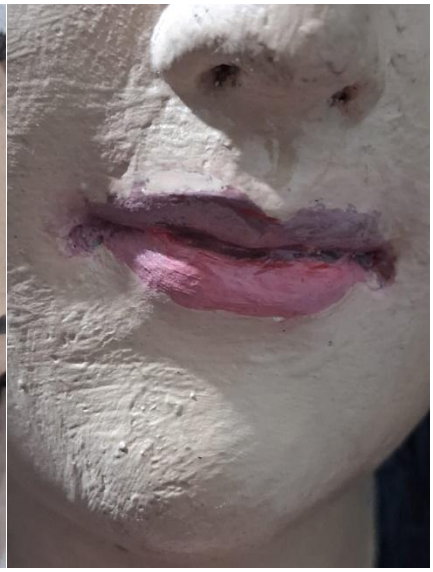
FOTOGRAFÍAS 15 Y 16. Faltantes de base de preparación; craqueladuras y faltantes de la capa pictórica

Faltantes formales



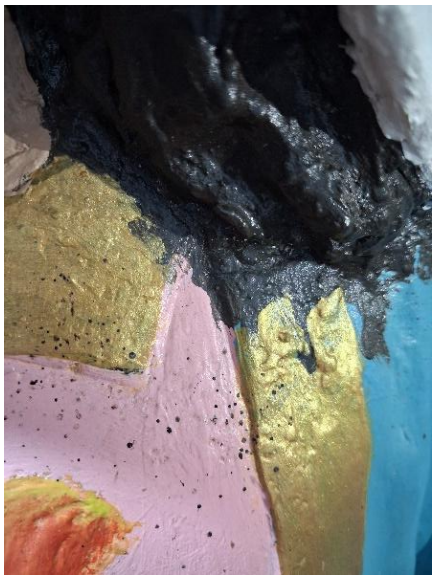
FOTOGRAFIA 17 Y 18. Faltantes de partes, brazo y dedos

INTERVENCIONES ANTERIORES







FOTOGRAFIAS 19 – 25. Repintes en zonas de encarnados e indumentaria de la imagen

DIAGNÓSTICO

La escultura del Inmaculado Corazón de María se encuentra en regular estado de conservación. Sus mayores afectaciones se hacen más evidentes en su

unidad estética, ya que presenta un repinte o Re-policromía generalizada que alteró la imagen de la escultura, con un especial impacto en sus encarnados lo que le resta características formales e iconográficas a la imagen.

De igual forma, presenta otras intervenciones anteriores como la aureola y probablemente la peana.

Así mismo, se evidencia la presencia de suciedad acumulada y concreciones, especialmente de excrementos de insectos; craqueladuras en la zona del mentón y desprendimiento de capa pictórica en la zona posterior del velo. Presenta tres faltantes formales: su mano izquierda, dedo pulgar y punta de dedo medio de la derecha.

Sin embargo, y debido al estado de conservación expuesto y las pruebas realizadas, es posible que los estratos pictóricos subyacentes presenten de - cohesión o se encuentran incompletos.

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

Para su intervención la escultura del Sagrado Corazón de María deberá ser trasladada desde el municipio de Bellavista al municipio de Quibdó para lo cual se deberá disponer de una unidad de almacenamiento adecuada para el traslado teniendo en cuenta que deberá hacerse por vía fluvial, único medio de transporte.

Una vez finalizada la intervención, la escultura deberá ser trasladada de nuevo al municipio de Bellavista para ser instalada.

DOCUMENTOS INICIALES REQUERIDOS

Plan de trabajo y cronograma: Elaboración y entrega de cronograma detallado, plan de trabajo y metodología, incluyendo cada una de las actividades descritas en el apartado de especificaciones técnicas del estudio previo que hace parte integral de esta contratación el cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato.

Protocolo de traslado: se deberá construir un documento que dé cuenta de las actividades, materiales y herramientas que se utilizarán para el correcto desplazamiento de la escultura, asegurando el uso de materiales y de procedimientos acorde con las buenas prácticas de la conservación - restauración de bienes muebles. El documento deberá ser previamente aprobado por la supervisión del contrato.

- Se deberá diseñar una unidad de almacenamiento a medida para el traslado que garantice que la escultura se conserve de la mejor manera en el interior, contemplando materiales de amortiguación, tapa de cerramiento, piezas ajustadas y herméticas.
- El o la profesional en conservación – restauración deberá estar siempre presente para cualquier manipulación o movimiento que se realice de la escultura durante el traslado.
- Los traslados deberán estar acompañados por una persona de la comunidad delegada por la Parroquia para servir como custodio.
- Las unidades de almacenamiento deberán estar protegidas de manera que se pueda garantizar que no haya ingreso de agua a su interior.
- El vehículo fluvial en el cual se traslade la escultura deberá tener un tamaño adecuado para garantizar que la unidad de almacenamiento se puede transportar cómodamente, no tener ninguna falla mecánica, ni ingreso de agua al interior.
- La unidad de almacenamiento en la cual se va a trasladar deberá estar perfectamente asegurada dentro del vehículo fluvial para minimizar cualquier riesgo de movimientos bruscos o volcamiento.

Propuesta de adecuación de taller: este documento consiste en la propuesta de disposición del espacio como taller, incluyendo materiales, herramientas y equipos necesarios para la intervención, así como mesas de trabajo adecuadas para la intervención de la escultura. De considerarse la elaboración de las unidades de almacenamiento en este espacio, deberá detallarse en la propuesta. El documento deberá ser previamente aprobado por la supervisión del contrato.

El espacio destinado para la adecuación del taller será proporcionado por la Diócesis de Quibdó, en coordinación con la supervisión del contrato.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

ACTIVIDADES PRELIMINARES:

Adecuación de taller para la intervención de la escultura: se deberá adecuar el taller para adelantar la intervención de la escultura, con las mesas y luces que sean requeridas, así como las herramientas y materiales necesarios. El taller se dispondrá en la sede que defina la Arquidiócesis de Quibdó.

Traslado de la escultura del Inmaculado Corazón de María: desde el municipio de Bellavista a Quibdó para su intervención y, una vez finalizada la

restauración, retorno a su lugar de origen. Este traslado deberá estar acompañado por una persona de la comunidad que custodie la imagen.

Para esta actividad se deberá elaborar a la medida de la imagen un huacal en madera para el trasado de la imagen, con los respectivos materiales amortiguantes a fin de evitar mayores deterioros. Se recomienda que la fabricación sea contratada con manos de obra local en la medida en que los materiales se encuentren en la región

Análisis preliminares: se deberán realizar análisis organolépticos, así como ventanas de sondeo y calas estratigráficas para determinar con exactitud el número de capas de repintes que tiene la imagen del Inmaculado Corazón de María hasta llegar a lo que se conserva del estrato original. Lo anterior, con el fin de definir cómo abordar la presentación estética de la imagen, los criterios de intervención y su alcance. Se deberá entregar un informe, con el respectivo cuadro de correspondencias en el cual se indiquen las capas encontradas, su estado de conservación, entre otros aspectos de interés para determinar la metodología de la intervención.

Identificación y descripción de la técnica de manufactura: con base en la observación de la escultura y los análisis preliminares, se deberá describir la técnica de manufactura y la descripción general de la imagen.

Aplicación de insecticida en la base de madera (peana) de la imagen: de manera preventiva se deberá realizar la aplicación de un insecticida, cuya ficha técnica deberá estar aprobada por la supervisión del contrato. El método podrá ser brocha, o inyección dependiendo de si se observan perforaciones de insectos en la madera.

Metodología para la intervención: de acuerdo con el estado de conservación y lo observado con los análisis preliminares se deberá plantear la metodología con materiales y métodos para llevar a cabo los procesos de intervención. De igual forma, los criterios de intervención sobre los cuales se tomarán las decisiones, especialmente en lo que respecta a la eliminación de repintes y la presentación estética.

PROCESOS DE INTERVENCIÓN:

Limpieza superficial en seco: se realizará una limpieza general con la ayuda de brochas suaves para eliminar los depósitos de material particulado sobre la superficie, así como los depósitos de eyecciones de insectos.

Eliminación de repintes: de acuerdo con los hallazgos de los análisis preliminares se deberán eliminar las intervenciones inadecuadas realizadas sobre la escultura y que ocultan las características estéticas de la imagen original. El método de eliminación se deberá definir por medio de pruebas y aplicación de la prueba de solventes. El alcance de la eliminación también se definirá acorde con lo encontrado con los análisis y su estado de conservación.

Fijado de base de preparación y capa pictórica: en las zonas en que sea necesario, se realizará el fijado de la base de preparación y la capa pictórica, utilizando adhesivo sintético de conservación. El método de aplicación dependerá del estado de conservación de la zona. La propuesta de usar este tipo de adhesivos responde a que los niveles elevados de humedad relativa y temperatura de la zona podrían provocar una rápida degradación de adhesivos orgánicos y surgimiento de biodeterioro.

Aplicación de resanes de base de preparación: una vez realizada la eliminación de repintes y evaluados los faltantes de base de preparación, se deberá preparar la pasta de resane y realizar los resanes para nivelar la superficie. Estos resanes deberán hacerse con materiales acordes a la técnica de elaboración original de la escultura.

Reintegración cromática: se deberá llevar a cabo el tratamiento cromático de la imagen restituyendo el color de acuerdo con la capa liberada (más antigua u original) que se haya decidido rescatar. Esta reintegración deberá llevarse a cabo con la misma técnica de elaboración de la escultura.

Aplicación de capa de protección: se deberá aplicar un barniz de protección una vez finalizada la reintegración cromática con el fin de proteger la superficie pictórica y darle un acabado acorde con la estética de este tipo de imágenes.

Tratamiento para la peana

Aplicación de resanes de madera: en las zonas de la peana donde se presentan abrasiones del soporte de madera se deberán realizar resanes de aserrín y adhesivo sintético, el cual deberá ser aplicado con la ayuda de espátulas de diferentes tamaños. Una vez los resanes estén adheridos y secos, es necesario lijarlos para dejarlos a nivel del soporte original.

Aplicación de resanes de base de preparación: en las zonas de pérdida de base de preparación, así como en las zonas en que se colocaron los resanes de madera, se deberá aplicar una base de preparación de yeso, para posteriormente realizar la reintegración cromática.

Reintegración cromática: en las zonas resanadas y en zonas de pérdida de color se deberá llevar a cabo la reintegración cromática de acuerdo con la técnica que se encuentra en esta zona.

Entrega y recibo de la escultura: Posterior a la intervención se realizará la entrega a sus propietarios, la Diócesis de Quibdó quien hará el recibo a satisfacción de la imagen junto con la supervisión del contrato.

ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA Y EL CRISTO MUTILADO DE BOJAYÁ

UNIDADES DE EXHIBICIÓN

Diseño de las unidades: acorde con las características de las imágenes del sagrado corazón de María y el Cristo de Bojayá se deberán diseñar las unidades de exhibición en las cuales estarán exhibidas las imágenes en la iglesia de Bellavista. Se deberán tener las siguientes consideraciones para el diseño:

- Permitir que las imágenes sean observadas desde por lo menos el frente y los laterales.
- Contemplar un tipo de iluminación que permita contemplar la imagen de forma adecuada sin afectar su estado de conservación.
- En caso de que las imágenes deban ser trasladadas en un futuro las unidades de exhibición deben diseñarse para que puedan ser desmontables para poder trasladar las imágenes en sus unidades.
- Los materiales deben ser resistentes a condiciones ambientales de humedad, temperatura y así mismo, resistentes a factores biológicos.
- El diseño debe estar acorde con la estética de la Iglesia de Bellavista

Elaboración de las unidades de exhibición: siguiendo el diseño presentado y aprobado por la supervisión del contrato, se deberán elaborar e instalar las unidades de exhibición en la Iglesia de San Pablo Apóstol de Bellavista. Se recomienda que la fabricación sea contratada con manos de obra local en la medida en que los materiales se encuentren en la región. Se deberá elaborar acta de recibo a satisfacción por parte de su propietario la Diócesis de Quibdó.

ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN CON LA COMUNIDAD Y CUSTODIO

Se deberán realizar dos (2) socializaciones con la comunidad, una al inicio para divulgar el proceso que se va a adelantar, otra al final para socializar los resultados. Se deberá realizar la convocatoria a la comunidad y los actores

interesados, dejar las evidencias de las socializaciones, (actas de asistencia y fotografías) y realizar la gestión del sitio donde se van a realizar las socializaciones.

Adicionalmente, previo al inicio de las acciones de intervención, y con base en los análisis preliminares, se deberá realizar una reunión de validación de la metodología propuesta con los custodios y responsables directos de la escultura con el fin de darles a conocer los hallazgos de los análisis preliminares y que estén enterados del alcance de la intervención.

Documentación: todos los procesos deberán ser documentados, por medio de un registro fotográfico de alta resolución, formato TIFF o JPG y una memoria descriptiva de los procesos llevados a cabo. La documentación deberá ser entregada en medio digital e impreso, y las fotografías ordenadas por tipo de proceso documentado.

Manual de conservación y mantenimiento: este documento deberá contener todas las recomendaciones necesarias para el mantenimiento tanto de las dos esculturas, Inmaculado corazón de María y Cristo Mutilado, así como las recomendaciones y necesarias para su correcto traslado, exhibición y almacenamiento. De igual forma, los datos de fabricante de las unidades de almacenamiento, garantías y condiciones para su mantenimiento.

Informes de ejecución: incluye las acciones realizadas y el registro fotográfico realizado con tomas profesionales con trípode y exposición, 300 dpi. El formato para tal fin deberá ser previamente aprobado por la supervisión del contrato.

EQUIPO DE TRABAJO

CARGO O ROL Y DEDICACIÓN	REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA
Cargo o rol:	RESTAURADOR(A) DE BIENES MUEBLES
Estudios:	Título profesional de conservador y restaurador de bienes muebles.
Experiencia:	Acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en restauración de bienes culturales muebles, de los cuales dos (2) deben ser en escultura policromada con soporte yeso o madera.
Dedicación:	100%

CARGO O ROL Y DEDICACIÓN	REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

Cargo o rol:	DISEÑADOR(A) INDUSTRIAL
Estudios:	Título profesional de diseño Industrial.
Experiencia:	Acreditar la experiencia con su participación en al menos dos (2) proyectos que incluyan el diseño y la elaboración de unidades de exhibición o almacenamiento para bienes muebles patrimoniales.
Dedicación:	30%

Cargo o rol	**Un (1) Auxiliar de restauración**
Estudios	Título de Bachiller
Experiencia	Acreditar haber participado como auxiliar de conservación - restauración en al menos tres (3) proyectos de conservación o restauración de bienes muebles patrimoniales.
Dedicación	70%